



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 8466/00.- CUERPO N°: 2.-

**Ref./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.-**

**S/FACTIBILIDAD FINANCIERA PARA EL AÑO 2001 Y 2002 PARA LA
CONTRATACION DE SERVICIOS CON DESTINO AL J.I.N. N° 4 DE SANTA ROSA.-**

DICTAMEN N° 0200/01

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 644/652.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,

DRS/ljv.-



15 FEB 2001

Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE